



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



IMAS
Instituto Murciano
de Acción social

ANEXO III

Código Guía de Servicios 3876

Otorgamiento de Representación para la Presentación telemática de solicitud de Bono Social Digital

Solicitante

Apellidos, nombre						NIF			
Tipo vía	Vía	Número	Kilómetro	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	
Provincia		Municipio		Localidad			Código postal		

Otorga su representación a la operadora Digital

Razón Social	NIF

Autorización

La presente autorización se limita a la PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS AL IMAS de la Solicitud del Bono Social Digital. Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s.

Normativa de referencia:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, ade.....de 2022

El otorgante:

Fdo: _____

El representante:

Fdo: _____

IMAS. Instituto Murciano de Acción Social
Director/a General de Personas Mayores